

Acta 055-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 28 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 09 ocho de los 11 once integrantes, con ausencia de los C.C. José Cleofás Orozco Orozco y Martha Elena Uribe Navarro, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se propone a la Lic. Sandra Ríos Arriaga, Síndico Municipal para que asuma la conducción de la presente Sesión, en atención a la ausencia del Presidente Municipal por haber resultado positivo a la prueba del Covid-19.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

A). - Comunicado en el que el Presidente Municipal a través del Secretario General, informa la imposibilidad para asistir a las labores cotidianas de la Administración Pública, en atención a resultado positivo a la prueba de Covid-19.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 141,785.23 (Ciento cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 23/100 en moneda nacional), de la Partida 614, proveniente de Recursos del programa FAIS, para la realización de la Obra, “Electrificación la Comunidad de Higuerrillas Municipio de San Ignacio Cerro Gordo”

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se propone a la Lic. Sandra Ríos

Arriaga, Síndico Municipal para que asuma la conducción de la presente Sesión, en atención a la ausencia del Presidente Municipal por haber resultado positivo a la prueba del Covid-19.

En este punto número tres de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, se somete a votación de los munícipes para que en ausencia del presidente municipal, asuma la conducción de la misma, la Lic. Sandra Ríos Arriaga Síndica Municipal, y sometiéndose a votación económica fue de 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

A). - Comunicado en el que el Presidente Municipal a través del Secretario General, informa la imposibilidad para asistir a las labores cotidianas de la Administración Pública, en atención a resultado positivo a la prueba de Covid-19.

C. REGIDORES CONSTITUCIONALES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
CERRO GORDO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio el presente conducto me permito extenderles un cordial y respetuoso saludo, y al tiempo, informarles que el día 23 veintitrés de diciembre del presente año 2020 dos mil veinte, siendo aproximadamente la 19:30 diecinueve treinta horas, recibí una llamada de Presidente Municipal LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, vía teléfono celular, en donde me hizo del conocimiento, que con esa fecha, se practicó una prueba para descartar si se había contagiado del COVID-19, toda vez que resentía en su cuerpo algunos malestares del tipo que provoca dicha enfermedad. Por consiguiente, la prueba que le fue practicada, resultó positiva; razón por la que a partir del día 23 veintitrés de diciembre del presente año y hasta el momento en que lo determinen sus médicos, el Presidente Municipal se mantendrá aislado por razones de consideraciones lógicas.

Así mismo y para mayor seguridad, la totalidad de los documentos relativos a las Sesiones de Cabildo a desarrollarse, tendrán la firma digital del Presidente Municipal estampada, así como todos los demás documentos que se requieran, hasta en tanto se le dé completamente de alta.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes como su seguro servidor.

ATENTAMENTE.

“2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”.

LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA
SECRETARIO GENERAL.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 141,785.23 (Ciento cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 23/100 en moneda nacional), de la Partida 614, proveniente de Recursos del Programa FAIS, para la realización de la Obra, "Electrificación la Comunidad de Higuierillas Municipio de San Ignacio Cerro Gordo"

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, esta Iniciativa surge a petición del Señor Cura. Hace como tres semanas se acercó a presidencia para ver de qué forma se le podía apoyar, porque necesitan reubicar el transformador que está dentro del Santuario y aumentarle la línea a media tensión, para poder tener el servicio que requiere en su momento el Santuario. Entonces como había este recursos del FAIS pero estaba destinado al equipamiento de computadoras; que las mismas Reglas de Operación te permite destinar cierta parte para el equipo de tecnología, pero no nos firmaron el Convenio, y apenas la semana pasada le notificaron al Director de Obras Públicas que no se iba a firmar ese Convenio, entonces estaba este apartado y es por eso que se está presentando esta Iniciativa para poder apoyar al Señor Cura, y aparte, que beneficia a las familias que están frente al Santuario que se abastecen de ese transformador de luz; lo pongo a su consideración.

En uso de la palabra la Lic. Sandra Ríos Arriaga, Síndica Municipal, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor, y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 213-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 141,785.25 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 23/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614, proveniente de recursos del FAIS, para la realización de la obra "Electrificación en la comunidad de Higuierillas municipio de San Ignacio Cerro Gordo."

SEGUNDO. - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales no se registró ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:45 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba

Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 055-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 28 veintiocho de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.

